

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

Corrección de errata de la Resolución de 20 de marzo de 2019, de la Viceconsejería, por la que se adjudican puestos de trabajo de libre designación en la Consejería (BOJA núm. 60, de 28.3.2019).

Advertida errata en el Anexo I de la disposición de referencia, a continuación se procede a su rectificación:

Donde dice:

Núm. orden 1:

DNI: XXX7675XX.

Primer apellido: Carretero.

Segundo apellido: Espinosa de los Monteros.

Nombre: María del Carmen.

C.P.T.: Cód. 2703710.

Puesto de trabajo adjudicado: Letrado Jefe Asesoría.

Consejería/Org. Autónomo: Consejería de la Presidencia, Administración Pública e Interior.

Centro directivo: Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía.

Provincia: Sevilla

Localidad: Sevilla.

Debe decir:

Núm. orden 1:

DNI: XXX7675XX.

Primer apellido: Carretero.

Segundo apellido: Espinosa de los Monteros.

Nombre: María del Carmen.

C.P.T.: Cód. 2703710.

Puesto de trabajo adjudicado: Letrado Jefe Asesoría Consejería.

Consejería/Org. Autónomo: Consejería de la Presidencia, Administración Pública e Interior.

Centro directivo: Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía.

Provincia: Sevilla.

Localidad: Sevilla.